



MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:	24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Periodo:	ENERO - MARZO 2023
Fecha de Elaboración:	4 DE ABRIL DE 2023

FORMATO	NOMBRE 4)	ENTREGABLE 5)				OBSERVACIÓN 6)
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		APLICA	NO APLICA	EXCEL	PDF	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	x		x	x	
IPRF	INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO	x		x	x	
EPCE	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	x		x	x	
EPCF	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	x		x	x	
EPPCP	EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	x		x	x	
APP-RF	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL		x	x		
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN		x	x		
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		x	x		
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	x		x	x	
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS		x	x		
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS	x		x	x	
REA-1	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		x	x		
REA-2	REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR		x	x		
ADPR-1	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO	x			x	
ADPR-2	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS		x	x		
R-RAMA	RECURSOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD		x	x		

Titular: 7)


Mtra. Patricia Menéndez Durán
Consejera Presidenta

Responsable: 8)


Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez
Secretario Administrativo



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-MARZO 2023

24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO- MARZO 2023

Titular:



Mtra. Patricia Avendaño Durán
Consejera Presidenta

Responsable:



Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez
Secretario Administrativo





IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO

Unidad Responsable de Gasto:	24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - MARZO 2023

RUBRO DE INGRESOS (3)	INGRESOS (Pesos con dos decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN (6)=5-4	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES (7)
	ESTIMADOS (4)	CAPTADOS (5)		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	14,002,257.38	14,002,257.38	
- CORRIENTES INGRESOS DIVERSOS	0.00	7,599,311.88	7,599,311.88	La variación obedece a que en el presupuesto del IECM no se incluyen estimaciones de ingresos, toda vez que generarlos no forma parte de sus funciones; por lo anterior, los datos que se presentan son de carácter informativo y corresponden a otros ingresos que se obtuvieron acumulados al trimestre.
- CORRIENTES RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0.00	6,402,945.50	6,402,945.50	La variación obedece a que en el presupuesto del IECM no se incluyen estimaciones de ingresos, toda vez que generarlos no forma parte de sus funciones; por lo anterior, los datos que se presentan son de carácter informativo y corresponden a los rendimientos financieros que se obtuvieron acumulados al trimestre.
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	352,023,298.50	352,023,298.50	0.00	
- CORRIENTES	352,023,298.50	352,023,298.50	0.00	No hay variación
- CAPITAL	0.00	0.00	0.00	No hay variación
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES	352,023,298.50	352,023,298.50	0.00	
- CORRIENTES	352,023,298.50	352,023,298.50	0.00	No hay variación
- CAPITAL	0.00	0.00	0.00	No hay variación
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES	0.00	0.00	0.00	
- CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	No hay variación
- CAPITAL	0.00	0.00	0.00	No hay variación
TOTAL URG (8)	352,023,298.50	366,025,555.88	14,002,257.38	



EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Unidad Responsable de Gasto:

24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

ENERO - MARZO 2023

CAP (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	PROGRAMADO (6)	COMPROMETIDO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	(11)=8-6	(12)=9-8	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
TOTAL GASTO CORRIENTE	1,258,555,824.00	1,258,555,824.00	351,842,412.50	307,135,974.70	274,849,324.56	271,201,401.66	225,289,949.85	-983,706,499.44	-3,647,922.90	
1000	583,063,096.00	583,063,096.00	136,554,953.00	128,993,714.95	128,963,052.91	128,963,052.91	116,130,532.26	-454,100,043.09	0.00	A) (13) B) No hay variación
2000	17,183,751.00	17,183,751.00	12,960,437.50	1,388,159.20	822,050.10	822,050.10	822,050.10	-16,361,700.90	0.00	A) La variación se debe principalmente a que se encuentra en proceso de compra el material útiles y equipos menores de oficina, Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, Material eléctrico y electrónico, Otros materiales y artículos de construcción y reparación, Vestuario y uniformes, Herramientas menores, mismos que se encuentran en proceso de licitación. B) No hay variación
3000	150,826,185.00	150,826,185.00	77,435,924.00	51,863,002.55	20,173,126.90	16,525,204.00	14,736,039.07	-130,653,058.10	-3,647,922.90	A) La variación se debe principalmente a que se encuentra en proceso de contratación los servicios de Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información, Arrendamiento de edificios, Arrendamiento de activos intangibles, Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información, Servicios de impresión, Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información. B) La variación se debe principalmente a que se encuentra en proceso de pago los servicios de Servicios de telecomunicaciones y satélites, Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información, Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información.
4000	507,482,792.00	507,482,792.00	124,891,098.00	124,891,098.00	124,891,094.65	124,891,094.65	93,601,328.42	-382,591,697.35	0.00	A) La variación se debe principalmente al redondeo de cifras. B) No hay variación.
TOTAL GASTO DE CAPITAL	180,886.00	180,886.00	180,886.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-180,886.00	0.00	
5000	180,886.00	180,886.00	180,886.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-180,886.00	0.00	A) No hay variación. B) No hay variación.
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No hay variación. B) No hay variación.
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No hay variación. B) No hay variación.
TOTAL URG (15)	1,258,736,710.00	1,258,736,710.00	352,023,298.50	307,135,974.70	274,849,324.56	271,201,401.66	225,289,949.85	-983,887,385.44	-3,647,922.90	



EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Unidad Responsable de Gasto:

24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

ENERO - MARZO 2023

FI (3)	F (3)	SF (3)	DENOMINACIÓN (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						VARIACIÓN		
				APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	PROGRAMADO (6)	COMPROMETIDO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	(11)=8-6	(12)=9-6
1	3	6	Gobierno	1,258,736,710.00	1,258,736,710.00	352,023,298.50	307,135,974.70	274,849,324.56	271,201,401.66	225,289,949.85	(983,887,385.44)	(987,535,308.34)
			Coordinación De La Política De Gobierno	1,258,736,710.00	1,258,736,710.00	352,023,298.50	307,135,974.70	274,849,324.56	271,201,401.66	225,289,949.85	(983,887,385.44)	(987,535,308.34)
			Organización De Procesos Electorales	1,258,736,710.00	1,258,736,710.00	352,023,298.50	307,135,974.70	274,849,324.56	271,201,401.66	225,289,949.85	(983,887,385.44)	(987,535,308.34)
			TOTAL URG (13)	1,258,736,710.00	1,258,736,710.00	352,023,298.50	307,135,974.70	274,849,324.56	271,201,401.66	225,289,949.85	-983,887,385.44	-987,535,308.34





EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Table with 2 columns: Unidad Responsable de Gasto (24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO) and Período (ENERO - MARZO 2023).

Table with 5 columns: FI (3), F (3), SF (3), PP (3), DENOMINACIÓN (3), UNIDAD DE MEDIDA (3). Row 1: 1, 3, 6, 0000, TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS, INSTITUTO ELECTORAL, A/P.

Table with 12 columns: ORIGINAL (4), PROGRAMADA (5), ALCANZADA (6), ICMPM (%), APROBADO (8), MODIFICADO (9), PROGRAMADO (10), COMPROMETIDO (11), DEVENGADO (12), EJERCIDO (13), PAGADO (14), ICPPP (%), IARCM (%). Row 1: 27.97%, 27.97%, 21.84%, 78.1, 1,258,736,710.00, 1,258,736,710.00, 352,023,258.50, 307,135,974.70, 274,849,324.56, 271,201,401.66, 225,289,849.85, 78.08, 100.

Objetivo:(17) El proyecto de presupuesto que se presenta está integrado por 12 resultados; 21 Sub resultados y287 actividades institucionales, que permiten al órgano electoral local cumplir con las disposiciones establecidas en el Código, en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y demás normatividad de la materia.

Acciones Realizadas:(18) Prerrogativas. Del presupuesto total del Instituto, el 39.69% corresponde al financiamiento público a partidos políticos, por un monto total de \$499,564,392.00 (Cuatrocientos noventa y nueve millones quinientos sesenta y cuatro mil trescientos noventa y dos pesos 00/100) y se han entregado puntualmente las prerrogativas correspondientes al primer trimestre de 2023 a seis partidos políticos, relativas al financiamiento público para actividades ordinarias y específicas.

Servicio Social. En apoyo de la Coordinación Recursos Humanos, durante este periodo se expidieron 35 oficios de aceptación de servicio social, la composición es de 15 mujeres y 20 hombres, ubicados entre las sedes distritales y en las oficinas centrales del Instituto. Los estudiantes provenientes de las licenciaturas de Ciencia Política y Administración Urbana, Derecho, informática y Estudios socio territoriales son los que tienen mayor presencia. La Universidad Autónoma Metropolitana es el centro educativo del que provienen mayor número de personas prestadoras de servicio social.

Intervención Educativa. Se realizaron intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica con enfoque integral con dos grupos de atención: 1) formadoras y formadores, entre quienes se busca dar prioridad en la agenda de trabajo anual, por ser considerados agentes sociales potencialmente replicadores de prácticas democráticas y facilitadores de ambientes de convivencia donde se expresen los valores de la democracia y 2) alumnas y alumnos, de diferentes niveles educativos, a través de quienes se busca llegar a la población de formadoras y formadores. El avance en este trimestre fue de 20 Intervenciones educativas dirigidas a formadoras y formadores con 871 personas atendidas y 29 Intervenciones educativas dirigidas a alumnas y alumnos con 2121 personas atendidas. Se realizaron 49 intervenciones educativas, talleres y cursos con 2992 participantes entre ambas vertientes. (Clave POA 2023-24A000-0502-136-081203-19-101-1).

Consulta para niñas, niños y adolescentes 2023. La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía realizó las gestiones para suscribir convenios de colaboración interinstitucional en materia de educación cívica con personas funcionarias de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México y del Programa Puntos de Innovación, Libertad, Artes, Educación y Saberes (PILARES) del Gobierno de la Ciudad de México, los cuales abonarán al desarrollo de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2023. Además, se planearon y llevaron a cabo tres grupos de enfoque con niñas y niños de 6 a 13 años en una escuela primaria y personas adolescentes de 14 a 17 años de escuela secundaria, cuyo propósito se centró en la búsqueda de los temas que generan interés en este sector de la población a fin de contar con elementos para definir la temática de la edición 2023 de este ejercicio consultivo.

Documentos Normativos y Técnicos. Se inició con el seguimiento a los temas legislativos relacionados con los Mecanismos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México, identificando y analizando diversas iniciativas con proyecto de decreto en la Gaceta Parlamentaria del Congreso de la Ciudad de México y demás normativa aplicable, principalmente, al proceso legislativo del proyecto de decreto con iniciativa de ley por el cual se modificaría la Constitución Política de la Ciudad de México respecto al número de circunscripciones. En el tema del derecho de consulta de las personas con identidad indígena que habitan la Ciudad de México, se revisó el proyecto de decreto por el cual se adiciona el artículo 10 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas y se identificaron diversos eventos relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México. (Clave: 2023-24A000-0702-136-112803-21-101-1).

Geografía electoral local y de participación ciudadana. Se llevó a cabo el procesamiento de la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana. Asimismo, se da seguimiento al cumplimiento de los compromisos del Convenio del sistema de circunscripciones con el INE. Se validaron y ajustaron al ámbito local los planos por sección individual y el plano de localidad rural con Amanzamiento Definido, remitidos por el INE. (Clave: 2023-24A000-0702-136-112802-21-101-1).

En cuanto a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones territoriales, inició el seguimiento al proceso de distritación federal, que lleva a cabo el INE, a fin de revisar el impacto en la geografía electoral local. Se continuó el trabajo interinstitucional con la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT), para revisar los límites de las alcaldías. Se diseñaron, produjeron y entregaron a las Direcciones Distritales (DD) los materiales cartográficos para la elección y la Consulta. Se actualizó la herramienta para la Georreferenciación de las Mesas Receptoras de Votación. Se capacitó al personal de las áreas ejecutivas, técnicas y DD acerca de las actividades contenidas en el Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 e inició su seguimiento. Se implementaron las actividades para instrumentar el Sistema Electrónico por Internet (SEI) y se remitió a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) la Lista Nominal para ser utilizada para la emisión del voto y opinión a través del sistema en mención. Se aprobó a través del Acuerdo ACU/COEG/13/2023, el Listado de lugares donde se ubicarán las Mesas Receptoras de Votación y Opinión y se integró el Encarte. Se recibió, procesó y remitió a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE, una base de datos con la Lista Nominal de Electores Definitiva, para de continuar con los trabajos de impresión de los cuadernillos de la Lista Nominal que se utilizarán el día de la jornada electiva única.

Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024. Se presentó al personal de las 33 Direcciones Distritales las actividades que tendrán que realizar para la Preparación y Desarrollo de la Elección de las COPACO 2023. Inició el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM), y se actualizó el Catálogo de preguntas y respuestas para la Elección de las COPACO 2023 y la Consulta 2023 y 2024. (Clave: 2023-24A000-0702-136-112803-21-101-1).

En materia de observación, se revisó el Sistema de Observación para Procedimientos de Participación Ciudadana (SIOPC). Asimismo, inició la atención a la ciudadanía y organizaciones que pretenden registrarse como observadores de las COPACO 2023, tanto de forma presencial, como a través del SIOPC. Además, a quienes se registraron y acreditaron su capacitación como observadores, se les entregó el gafete que acreditación; se brinda atención permanente a las DD, para resolver dudas sobre el proceso de registro, capacitación y acreditación. (Clave: 2023-24A000-0703-136-112517-21-101-1).

En el marco de esta elección, la Coordinación Editorial del Instituto elaboró la guía para el desarrollo de la jornada única en mesas receptoras de votación y opinión, guía y cuaderno de ejercicios dirigidos a personas responsables de mesa, Kit de capacitación con más de 35 materiales y bolsa, carteles para difundir la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, carteles para difundir la Convocatoria para la ejecución de los proyectos del Presupuesto Participativo 2023 y 2024, en los pueblos originarios, carteles para difundir la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024. (Versión niñas, niños y adolescentes y carteles para la celebración de asambleas derivadas de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024).

Proceso Electoral Local Ordinario (PELO) 2023-2024.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19) No hay variación

Handwritten signature.

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:				24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
Período:				ENERO - MARZO 2023			
FI (1)	F (2)	SF (3)	PP (4)	DENOMINACIÓN (5)			UNIDAD DE MEDIDA (6)
1	3	6	0000	TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS, INSTITUTO ELECTORAL			A/P

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
24.40%	24.40%	21.84%	89.5	1,258,736,710.00	1,258,736,710.00	307,135,976.70	307,135,974.70	274,849,324.56	271,201,401.64	225,289,849.85	89.49	100

Objetivo:(17)
El proyecto de presupuesto que se presenta está integrado por 12 resultados; 21 Sub-resultados y 287 actividades institucionales, que permiten al órgano electoral local cumplir con las disposiciones establecidas en el Código, en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y demás normatividad de la materia. Agrupando los resultados por su naturaleza se obtiene el presupuesto para la operación y funcionamiento ordinario del Instituto Electoral.

Acciones Realizadas:(18)
Prerrogativas. Del presupuesto total del Instituto, el 39.69% corresponde al financiamiento público a partidos políticos, por un monto total de \$499,564,392.00 [Cuatrocientos noventa y nueve millones quinientos sesenta y cuatro mil trescientos noventa y dos pesos 00/100] y se han entregado puntualmente las prerrogativas correspondientes al primer trimestre de 2023 a seis partidos políticos, relativos al financiamiento público para actividades ordinarias y específicas.

Servicio Social. En apoyo de la Coordinación Recursos Humanos, durante este periodo se expidieron 35 oficios de aceptación de servicio social, la composición es de 15 mujeres y 20 hombres, ubicados entre las sedes distritales y en las oficinas centrales del Instituto. Los estudiantes provenientes de las licenciaturas de Ciencia Política y Administración Urbana, Derecho, Informática y Estudios socio territoriales son los que tienen mayor presencia. La Universidad Autónoma Metropolitana es el centro educativo del que provienen mayor número de personas prestadoras de servicio social.

Intervención Educativa. Se realizaron intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica con enfoque integral con dos grupos de atención: 1) formadoras y formadores, entre quienes se busca dar prioridad en la agenda de trabajo anual, por ser considerados agentes sociales potencialmente replicadores de prácticas democráticas y facilitadores de ambientes de convivencia donde se expresen los valores de la democracia y 2) alumnas y alumnos, de diferentes niveles educativos, a través de quienes se busca llegar a la población de formadoras y formadores. El avance en este trimestre fue de 20 intervenciones educativas dirigidas a formadoras y formadores con 871 personas atendidas y 29 intervenciones educativas dirigidas a alumnas y alumnos con 2121 personas atendidas. Se realizaron 49 intervenciones educativas, talleres y cursos con 2992 participantes entre ambas vertientes. (Clave POA 2023-24A000-0502-136-081203-19-101-1).

Consulta para niñas, niños y adolescentes 2023. La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía realizó las gestiones para suscribir convenios de colaboración interinstitucional en materia de educación cívica con personas funcionarias de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México y del Programa Puntos de Innovación, Libertad, Artes, Educación y Saberes (PILARES) del Gobierno de la Ciudad de México, los cuales abonarán al desarrollo de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2023. Además, se planearon y llevaron a cabo tres grupos de enfoque con niñas y niños de 6 a 13 años en una escuela primaria y personas adolescentes de 14 a 17 años de escuela secundaria, cuyo propósito se centró en la búsqueda de los temas que generan interés en este sector de la población a fin de contar con elementos para definir la temática de la edición 2023 de este ejercicio consultivo.

Documentos Normativos y Técnicos. Se inició con el seguimiento a los temas legislativos relacionados con los Mecanismos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México, identificando y analizando diversas iniciativas con proyecto de decreto en la Gaceta Parlamentaria del Congreso de la Ciudad de México y demás normativa aplicable, principalmente, al proceso legislativo del proyecto de decreto con iniciativa de ley por el cual se modificaría la Constitución Política de la Ciudad de México respecto al número de circunscripciones. En el tema del derecho de consulta de las personas con identidad indígena que habitan la Ciudad de México, se revisó el proyecto de decreto por el cual se adiciona el artículo 10 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas y se identificaron diversos eventos relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México. (Clave: 2023-24A000-0702-136-112803-21-101-1).

Geografía electoral local y de participación ciudadana. Se llevó a cabo el procesamiento de la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana. Asimismo, se da seguimiento al cumplimiento de los compromisos del Convenio del sistema de circunscripciones con el INE. Se validaron y ajustaron al ámbito local los planos por sección individual y el plano de localidad rural con Amanzamiento Definido, remitidos por el INE. (Clave: 2023-24A000-0702-136-112802-21-101-1).

En cuanto a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones territoriales, inició el seguimiento al proceso de distribución federal, que lleva a cabo el INE, a fin de revisar el impacto en la geografía electoral local. Se continuó el trabajo interinstitucional con la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT), para revisar los límites de las alcaldías. Se diseñaron, produjeron y entregaron a las Direcciones Distritales (DD) los materiales cartográficos para la elección y la Consulta. Se actualizó la herramienta para la Georreferenciación de las Mesas Receptoras de Votación. Se capacitó al personal de las áreas ejecutivas, técnicas y DD acerca de las actividades contenidas en el Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 e inició su seguimiento. Se implementaron las actividades para instrumentar el Sistema Electrónico por internet (SEI) y se remitió a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) la Lista Nominal para ser utilizada para la emisión del voto y opinión a través del sistema en mención. Se aprobó a través del Acuerdo ACU/COEG/13/2023, el Listado de lugares donde se ubicarán las Mesas Receptoras de Votación y Opinión y se integró el Encarte. Se recibió, procesó y remitió a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE, una base de datos con la Lista Nominal de Electores Definitiva, para de continuar con los trabajos de impresión de los cuademilios de la Lista Nominal que se utilizarán el día de la jornada electoral única.

Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024. Se presentó al personal de las 33 Direcciones Distritales las actividades que tendrán que realizar para la Preparación y Desarrollo de la Elección de las COPACO 2023. Inició el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM), y se actualizó el Catálogo de preguntas y respuestas para la Elección de las COPACO 2023 y la Consulta 2023 y 2024. (Clave: 2023-24A000-0702-136-112803-21-101-1).

En materia de observación, se revisó el Sistema de Observación para Procedimientos de Participación Ciudadana (SIOPC). Asimismo, inició la atención a la ciudadanía y organizaciones que pretenden registrarse como observadores de las COPACO 2023, tanto de forma presencial, como a través del SIOPC. Además, a quienes se registraron su capacitación como observadores, se les entregó el gafete que acreditación; se brinda atención permanente a las DD, para resolver dudas sobre el proceso de registro, capacitación y acreditación. (Clave: 2023-24A000-0703-136-112517-21-101-1).

En el marco de esta elección, la Coordinación Editorial del Instituto elaboró la guía para el desarrollo de la jornada única en mesas receptoras de votación y opinión, guía y cuaderno de ejercicios dirigidos a personas responsables de mesa, Kit de capacitación con más de 35 materiales y bolsa, carteles para difundir la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, carteles para difundir la Convocatoria para la ejecución de los proyectos del Presupuesto Participativo 2023 y 2024, en los pueblos originarios, carteles para difundir la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024. (Versión niñas, niños y adolescentes y carteles para la celebración de asambleas derivadas de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024).

Proceso Electoral Local Ordinario (PELO) 2023-2024.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)
No hay variación



ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

Unidad Responsable de Gasto:	24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - MARZO 2023

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS OTORGADOS (3)	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales) (6)	CARACTERÍSTICAS (7)
	TIPO (4)	TOTAL (5)		
Ayudas sociales a entidades de interés público.	Partidos Políticos en la Ciudad de México	6	121,253,490.02	Corresponde al financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos en la Ciudad de México, autorizado por el Consejo General del IECM mediante acuerdo IECM-ACU-CG-002-22 conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción X inciso b) del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México
Ayudas sociales a entidades de interés público.	Partidos Políticos en la Ciudad de México	6	3,637,604.64	Corresponde al financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos en la Ciudad de México, autorizado por el Consejo General del IECM mediante acuerdo IECM-ACU-CG-003-22 conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción X inciso b) del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México
TOTAL URG (8)			124,891,094.66	



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Unidad Responsable de Gasto:	24 A0 00 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - MARZO 2023

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	Fideicomiso Público No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2
Fecha de su constitución:	31/12/2009
Fideicomitente:	Instituto Electoral de la Ciudad de México
Fideicomisario:	Instituto Electoral de la Ciudad de México
Fiduciario:	Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex
Objeto de su constitución:	La conformación de un fondo financiero que permita al Instituto Electoral del Distrito Federal (ahora de
Modificaciones al objeto de su constitución:	



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Unidad Responsable de Gasto:

24 A0 00 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

ENERO - MARZO 2023

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:

Fideicomiso Público No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2

Objeto actual:

La conformación de un fondo financiero que permita al Instituto Electoral del Distrito Federal (ahora Instituto Electoral de la Ciudad de México, IECM) la incorporación, el desarrollo e implementación de instrumentos tecnológicos para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana, ambos relativos a la Ciudad de México, conforme a las normas que rigen al IECM. La incorporación y desarrollo de los instrumentos tecnológicos mencionados, podrá comprender, de manera enunciativa más no limitativa: Equipos: renta o compra de urnas electrónicas (carcasa, software y sus accesorios); renta o compra de computadoras (laptops, personales, software y sus accesorios); renta o compra de impresoras (multifuncionales o de cualquier otra denominación); renta o compra de cualquier equipo que se utilice para que los ciudadanos de la Ciudad de México, incluidos los que habitan en el extranjero, emitan su voto; implementación: cursos para el aprendizaje del uso de los equipos (personal y/o ciudadanos en la Ciudad de México o en el extranjero); gastos del personal del IECM o de las personas o despachos que se contraten para la impartición de capacitación para el uso de los equipos en la Ciudad de México o en el extranjero; divulgación y/o publicidad en la Ciudad de México y/o en el extranjero (por cualquier medio de difusión, entre otros, escrito, electrónico o personal) respecto del uso de los instrumentos tecnológicos para el voto ciudadano; transporte, hospedaje, alimentos y análogos, que se requieran para la implementación del voto de los ciudadanos de la Ciudad de México, incluidos los que habitan en el extranjero; cualquier gasto análogo que se genere para que el IECM esté en posibilidad de que el voto de los ciudadanos de la Ciudad de México, incluidos los que habitan en el extranjero, emitan su voto a través de medios o instrumentos tecnológicos; medios remotos: páginas web; software especializado; renta de derechos para uso de señal satelital; cualquier gasto análogo; asimismo, se autoriza la adquisición de instrumentos tecnológicos para los sistemas de carácter administrativo.



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Unidad Responsable de Gasto:	24 A0 00 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - MARZO 2023

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	Fideicomiso Público No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2
--------------------------------------	---

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11)	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12)	Variación de la Disponibilidad: (12) - (11) = (13)
997,237.63	988,371.86	- 8,865.77

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo: (14)	Pasivo: (15)	Capital: (16)
988,371.86		988,371.86

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto: (17)	Destino del Gasto: (18)	Monto Ejercido (19)
Gasto corriente	Cumplimiento del fin del fideicomiso	19,333.32

Notas:

- 1.- En el período de referencia se tuvieron ingresos por rendimientos financieros del orden de \$10,467.55 (diez mil cuatrocientos sesenta y siete 55/100 moneda nacional).
- 2.- Toda vez que la información bancaria se recibe entorno al 10 de cada mes, el presente reporte comprende el período enero-febrero de 2023.



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Unidad Responsable de Gasto:	24 A0 00 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - MARZO 2023

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7
Fecha de su constitución:	21/12/2007
Fideicomitente:	Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Fideicomisario:	Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Fiduciario:	Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE.
Objeto de su constitución:	Adquisición y gastos relativos a bienes muebles e inmuebles, así como para la creación de una reserva laboral.
Modificaciones al objeto de su constitución:	El 29 de julio de 2021 fue signado el Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso 2188-7.





FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Unidad Responsable de Gasto:

24 A0 00 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

ENERO - MARZO 2023

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:

Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7

Objeto actual:

1. La conformación de un fondo, dividido en las "Subcuentas Receptoras", del que podrá disponer el "IECM" respectivamente, para i) la adquisición y gastos relativos a bienes muebles e inmuebles, así como para ii) la creación de una reserva laboral, conforme a las estipulaciones de este instrumento y previas instrucciones por escrito del Comité Técnico, para que se realice lo siguiente:

1.1. Efectuar el pago de la contraprestación que pacte el "IECM" por la adquisición de bienes inmuebles y muebles, así como por el arrendamiento de bienes inmuebles para el desarrollo de sus funciones, comprendiendo los pagos de impuestos y derechos correspondientes a dichas adquisiciones y arrendamientos, así como los relativos a sus remodelaciones, acondicionamientos, mantenimiento y adecuaciones necesarias; y demás gastos relativos a la adquisición o arrendamiento. Dichos pagos se realizarán con cargo a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles.

1.2. Efectuar el pago de los importes derivados de compromisos laborales del "IECM" previstos en el plan actuarial que en su oportunidad se formule, o de los compromisos laborales a los que tenga que hacer frente el "IECM", con cargo a la subcuenta de reserva laboral. Al respecto, la "FIDUCIARIA" se limitará a emitir los cheques nominativos que serán entregados en términos del numeral 1.6 de la presente cláusula.





FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Unidad Responsable de Gasto:	24 A0 00 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - MARZO 2023

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO			
Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11)	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12)	Variación de la Disponibilidad: (12) - (11) = (13)	
20,894,572.64	21,554,755.69	660,183.05	

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo: (14)	Pasivo: (15)	Capital: (16)
21,554,755.69		21,554,755.69

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto: (17)	Destino del Gasto: (18)	Monto Ejercido (19)
Gasto corriente	Cumplimiento del fin del fideicomiso	1,974,125.99

Notas:

1. En el trimestre de referencia se tuvieron ingresos por rendimientos financieros del orden de \$575,376.52 (quinientos setenta y cinco mil trescientos setenta y seis pesos 52/100 moneda nacional).
2. En el trimestre de referencia se incrementó el patrimonio del Fideicomiso núm. 2188-7, en \$2,058,932.52 (dos millones cincuenta y ocho mil novecientos treinta y dos pesos 52/100 moneda nacional).

